

Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona, Córdoba, Granada y Oviedo los cinco primeros, respectivamente, y Profesor agregado de la Universidad de Santander el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Narciso Luis Murillo Ferrol.

Vocales suplentes:

Don Alfredo Carrato Ibáñez.
Don Agustín Bullón Ramírez.
Don Antonio Lombart Bosch.
Don Hugo Galera Davidson.
Don Francisco Hernández Calvo.
Don Manuel Nistal Martín de Serrano.

Catedráticos de las Universidades de Madrid los dos primeros, Valencia el tercero, Sevilla el cuarto, Murcia el quinto y Profesor agregado de la Autónoma de Madrid el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931; el plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21992 *ORDEN de 8 de julio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Sols García.

Vocales:

Don Ángel Martín Municio.
Don Juan Manuel de Gandarias Bajón.
Don Esteban Santiago Calvo.
Don José María Macarulla Greolés.
Don José Luque Cabrera.
Don Eduardo García Peregrín.

Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero; de Bilbao, el segundo y cuarto; en situación de Supernumerario, el tercero, y Profesores agregados de Madrid el quinto y Granada el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Benito Regueiro Varela.

Vocales suplentes:

Don Jesús Sainz y Sainz-Pardo.
Don Angel Santos Ruiz.
Don Manuel Ruiz Amil.
Don Jorge Bozal Fes.
Don Santiago Gascón Muñoz.
Don Luis Franco Vera.

Catedráticos de las Universidades de Zaragoza el primero, Madrid el segundo y tercero, Barcelona el cuarto, Oviedo el quinto y Profesor agregado de la Complutense el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931; el plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21993

ORDEN de 11 de julio de 1977 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la Cátedra de «Derecho Civil» (primera Cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 20 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre) para provisión de la Cátedra de «Derecho Civil» (primera Cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Agustín Vicente Gella.

Vocales: Don Ignacio Serrano Serrano, don Diego Espín Cánovas, don Manuel Gitrama González y don Luis Díez-Picazo y Ponce de León, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Complutense y Valencia, y en situación de Supernumerario el cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Martín-Ballester Costea.

Vocales suplentes: Don Alfonso Cossío de Corral, don Efrén Borrajo Dacruz, don Juan Jordano Barea y don Enrique Laguna Domínguez, Catedráticos de las Universidades Complutense, Complutense, Sevilla y Valencia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el Orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21994

ORDEN de 13 de julio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Fuster Casas.

Vocales:

Don Francisco Guitián Ojea.
Don Miguel Delgado Rodríguez.
Don Jaime Iñiguez Herrero.
Don José Cardús Aguilar.
Don Antonio Guerra Delgado.
Don José Aguilar Ruiz.

Catedráticos de las Universidades de Santiago el primero, Granada el segundo, Barcelona el cuarto y Autónoma de Madrid el quinto, en situación de Supernumerario el tercero y Profesor agregado de Granada el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Belot Rodríguez.

Vocales suplentes:

Don Angel Hoyos de Castro.
Don Luis Recalde Martínez.
Don Enrique Fernández Caldas.
Don Francisco Sabater García.
Don Jaime Bech Borrás.
Doña Juana González Parra.

Catedráticos de las Universidades de Madrid, Granada, La Laguna y Murcia los cuatro primeros, respectivamente, y Profesores agregados de Barcelona y Complutense el quinto y el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14